



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ARIANA DEL ROCIO REJÓN LARA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: SONIA JAQUELINE CUEVAS.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/103/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador**, en contra de **“POR LAS DIVERSAS EXPRESIONES EMITIDAS EL 7 DE FEBRERO DE 2024, A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, MISMAS QUE CONFIGURAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y CALUMNIA” (sic)**. La magistrada por ministerio de ley e instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **cuatro de diciembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos del día de hoy cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha cuatro de diciembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/103/2024.

PROMOVENTE: ARIANA DEL ROCÍO REJÓN LARA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PERSONA DENUNCIADA: SONIA JAQUELINE CUEVAS.

ACTO IMPUGNADO: VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y CALUMNIA.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NADIME DEL RAYO ZETINA CASTILLO.

Con esta fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, da cuenta a la Magistrada por ministerio de ley, Juana Isela Cruz López, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA la cuenta, la Magistrada;

ACUERDA:

UNICO: Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión de Pleno, a que se refiere el artículo 615 ter, fracción IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista para los mencionados efectos y, se fije en los estrados de este Tribunal Electoral local, de conformidad con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido y 20 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.




Notifíquese a las partes por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo acordó y firma, la Magistrada por ministerio de ley, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Juana Isela Cruz López**, ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, **Alejandra Moreno Lezama**, quien certifica y da fe. **Conste.**


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.




TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, se turnarán los asuntos a la  para su debida notificación.- **CONSTE.**